

Quito, 17 de abril de 2017

SEÑORES
ACCIONISTAS DE MACRO SEGUROS S. A.
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
PRESENTE. -

De mis consideraciones:

Por medio de la presente informo a Ustedes Señores Socios, que la Empresa se ha desarrollado conforme a las circunstancias que así lo han determinado para este Vigésimo Sexto año de actividades, a continuación, en forma general informo los aspectos comercial, administrativo, financiero y legal:

ASPECTO COMERCIAL:

Los objetivos planteados para el año 2016, en el Área Comercial, se ha cumplido de manera satisfactoria, por cuanto la producción se Incrementó en un 9% con relación al año 2015. Los factores que se destacan para este resultado son los siguientes:

- Inclusión de personal preparado y con empoderamiento en toma de decisiones.
- Planeación Estratégica tanto con el área Operativa como en la Comercial.
- El prestigio que tiene Macro Seguros S. A. en el Mercado Asegurador, tanto a nivel de clientes como de Aseguradoras al cumplir 25 años de su gestión.

ASPECTO ADMINISTRATIVO:

Con la finalidad de ampliar las operaciones y tener productos competitivos que el mercado asegurador lo exige; hemos aperturado Operaciones con la Compañía de Medicina Prepagada EHG S. A. a la producción de Servicios Médicos en el segmento de la Tercera Edad.

La administración interna ha sido llevada con la eficacia y supervisión de la Subgerencia General.

ASPECTO FINANCIERO:

El análisis de los Estados Financieros se ha llevado a cabo tomando en cuenta el tipo de empresa; Determinando que es Empresa de Servicios y considerando su entorno, su mercado y demás elementos cualitativos.

Los Estados Financieros nos muestran la situación actual y la trayectoria histórica de la empresa, durante los primeros 26 años de vida del Bróker; consolidándose en el Mercado Asegurador.

Los indicadores financieros obtenidos en el Análisis nos sirven para preparar Estados Financieros Proyectados, en base a la realidad.

asesoría confiable



Cabe señalar que el Balance de Situación Anual, la Conciliación Tributaria, Estado de Pérdidas y Ganancias; se ha realizado con estricto apego a las normas establecidas de la Contabilidad.

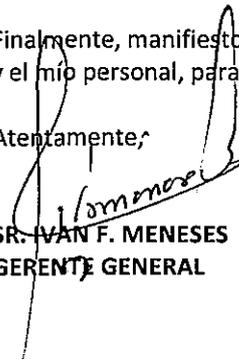
ASPECTO LEGAL:

Se ha cumplido la disposición de la Junta de Accionistas, sobre las obligaciones con la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; con el Servicio de Rentas Internas, (SRI); IESS, Ministerio de Trabajo, Municipio de Quito y demás organismos de control.

Es importante mencionar que el Informe de Comisiones (Estructuras 101) enviadas a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; registra una variación con la Declaración del Impuesto a la Renta y Balance General, debido a que se factura otros Ingresos de Comisiones ganadas en Compañías de Medicina Prepagada como Best Doctors, EHG, Y de la Compañía Ecu Asistencia de Seguro de Viajeros además Bonos y Honorarios Profesionales; que no se aplica en el Informe de Estructuras de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Cabe señalar que esta variación es legal y contablemente aceptada.

Finalmente, manifiesto mi renovado compromiso de alcanzar los objetivos por todos los accionistas y el mío personal, para este Vigésimo Séptimo año de Operaciones.

Atentamente,


SR. IVAN F. MENESES
GERENTE GENERAL

asesoría confiable